TEXTO DEFINITIVO

LEY H-0443

(Antes Decreto-Ley 15244/56)

Sanción: 22/08/1956

Publicación: B.O. 30/08/1956

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - CONSTITUCIONAL

ORGANIZACION DE LA JUSTICIA FEDERAL SAN MARTIN, BUENOS AIRES

Artículo 1º- Créase el Juzgado Nacional de Primera Instancia N°2 con asiento en la Ciudad de San Martín (Provincia de Buenos Aires) con igual competencia territorial a la asignada al Juzgado Nacional de Primera Instancia N°1 de la misma Ciudad y provincia.

LEY H-0443	
(Antes Decreto-Ley 15244/56)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1°	Art. 2° texto original adecuado.

Arts. 1°, 3° y suprimidos por caducidad por objeto cumplido

Art. 4° y 5° de forma, suprimidos.